



JÓVENES, INMIGRACIÓN Y PARTICIPACIÓN

Un nuevo proyecto de actuación social en Murcia

YOUTH, IMMIGRATION AND PARTICIPATION

A new social intervention project in Murcia

JEUNES, IMMIGRATION ET PARTICIPATION

Un nouveau projet d'action sociale à Murcia

الشباب، الهجرة والمشاركة

مشروع جديد للتدخل الاجتماعي في مورسيا





La **Concejalía de Juventud y Empleo del Ayuntamiento de Murcia**, con la colaboración de otras instituciones públicas y la participación de las entidades juveniles, culturales y sociales del municipio, pone en marcha un nuevo proyecto de actuación social en Murcia, un programa innovador cuya finalidad fundamental es doble:

· **Potenciar la inclusión social, la convivencia ciudadana y la participación** de los jóvenes

inmigrantes en la vida social, política, económica y cultural del municipio.

· **Prevenir conductas discriminatorias, racistas y xenófobas** a través de programas de sensibilización dirigidos a la población del municipio, especialmente a los jóvenes.

Las principales líneas de este programa JÓVENES, INMIGRACIÓN Y PARTICIPACIÓN son las siguientes:

NECESIDAD Y JUSTIFICACIÓN DEL PROGRAMA

El municipio de Murcia ha desarrollado en los últimos 20 años un proceso de crecimiento de población de los más elevados de las ciudades de nuestro país, que han convertido a Murcia en la séptima ciudad de España por número de habitantes con un total de 422.861 personas residentes en ella.

Factor importante en este crecimiento está siendo la población inmigrante que según los datos oficiales asciende a un total de 50.397 personas, que representa un porcentaje del 11'92 % de los ciudadanos del municipio, de los que un volumen importante son jóvenes.

Ante esta realidad, para el desarrollo futuro del municipio de Murcia, es necesario la puesta en

marcha de un **Proyecto de Intervención Social y Comunitaria** que, con carácter innovador y experimental, en su primera fase, vaya destinado, de forma directa e integral, a fomentar la integración de los jóvenes inmigrantes en todo el municipio de Murcia, que facilite la inclusión social y promueva la participación y la convivencia ciudadana, como medio para prevenir situaciones de riesgo, dentro de los términos previstos en el **art. 48 de la Constitución Española**, cuyo texto recordamos:

"Los poderes públicos promoverán las condiciones para la participación libre y eficaz de la juventud en el desarrollo político, social, económico y cultural".

OBJETIVOS GENERALES Y LÍNEAS DE ACTUACIÓN DEL PROGRAMA

- 1 Mejorar el conocimiento, estudio y análisis de la vida real de los jóvenes inmigrantes en el municipio de Murcia.
 - 2 Facilitar el acceso de los jóvenes inmigrantes a la información sobre recursos y actividades para su participación activa.
 - 3 Fomentar la participación de los jóvenes inmigrantes en las actividades, programas y servicios municipales para los jóvenes.
 - 4 Impulsar la participación activa de jóvenes inmigrantes en las asociaciones juveniles que actúan en el municipio.
 - 5 Apoyar a los colectivos y entidades de inmigrantes, especialmente en las acciones y actividades juveniles.
 - 6 Prevenir conductas discriminatorias, racistas y xenófobas, a través de acciones de difusión y sensibilización.
 - 7 Desarrollar una metodología de participación social y comunitaria en el desarrollo del programa.
- Para alcanzar el cumplimiento de estos objetivos, el programa se desarrollará en un conjunto de acciones que podemos clasificar en las siguientes líneas de actuación:
- A Análisis, estudio e investigación.
 - B Información, difusión y sensibilización.
 - C Formación, asistencia técnica y asesoramiento.

PREVISIÓN DE ACTIVIDADES O ACTUACIONES A DESARROLLAR

Las actividades que se desarrollarán serán las siguientes:

A- INVESTIGACIÓN:

Se pondrá en marcha un Fondo documental especializado en juventud, participación e inmigración, que estará ubicado en el Centro Municipal La Nave, espacio joven, dentro de sus espacios de formación y documentación sobre participación. Igualmente se realizará una aproximación socio-demográfica sobre la población juvenil inmigrante del Municipio de Murcia y las pedanías que corresponden. Se utilizarán fuentes habituales que publica el Instituto nacional de estadística como el censo de población y el Padrón Municipal de Habitantes. Se recopilará toda la información sobre entidades, servicios y programas de inmigrantes o de atención inmigrante.

B- CAMPAÑA DE SENSIBILIZACIÓN - INFORMACIÓN:

Se realizará una campaña de sensibilización para el fomento de la integración social y la prevención de conductas racistas y xenófobas. Será una campaña realizada por los mismos jóvenes, por tanto se formará un grupo mixto entre nuevos vecinos jóvenes y jóvenes autóctonos. El montaje de la campaña metodológicamente tiene dos momentos: el primero, implica la preparación de la campaña en donde se decide con los jóvenes los aspectos a tratar y la estrategia audiovisual para realizarla. El segundo momento es el lanzamiento de la campaña como tal y su difusión por diferentes espacios.

Esta campaña se complementará con la difusión y publicidad del conjunto de actividades que se desarrollen en el programa, con una misma línea de imagen y conceptual.

C- FORMACIÓN, ASISTENCIA TÉCNICA Y ASESORAMIENTO:

Se realizarán acciones de formación según las necesidades de las agrupaciones y asociaciones juveniles tanto de nuevos vecinos jóvenes como de los autóctonos. Durante el año 2008 ya se iniciaron algunos encuentros para conocer las necesidades de los jóvenes y los planteamientos de las entidades juveniles y sociales al respecto.

El planteamiento metodológico está basado en la metodología de talleres. Dicha modalidad de trabajo moviliza hacia la creación de nuevos sentidos y significados para los diferentes grupos y colectivos con los cuales se trabajan en el programa.

Los talleres permiten la construcción de vínculos y la creación conjunta de reflexiones y vivencias que ayudan a enriquecer la experiencia que tiene cada grupo, como las enseñanzas que surgen de los diferentes colectivos.

En cuanto a la Asistencia Técnica, ésta se desarrollará de forma paralela a la formación, con un [Servicio de Asesoramiento estable, a prestar tanto en los Centros Municipales de Juventud más importantes](#), en los espacios jóvenes La Nave y Yesqueros, y de forma itinerante donde radiquen las asociaciones y colectivos de inmigrantes y juveniles, en horarios

de tardes, noches y fines de semana. Dicha asistencia técnica debe acompañar y apoyar a las entidades en las cuestiones legales y jurídicas (modificación y adaptación de Estatutos; registro de asociaciones y libros y documentos oficiales; cambios de Juntas Directivas; creación de secciones juveniles...), en la tramitación y gestión de subvenciones y ayudas publicas, etc.

Dentro de este Servicio se incluirá una Asistencia Técnica y específica para el diseño, organización y gestión de actividades, con el objetivo de [dinamizar tanto a las asociaciones de inmigrantes como a las asociaciones juveniles del municipio para el desarrollo de actividades que fomenten la integración y la participación](#). Además, se realizará un asesoramiento para obtener recursos para desarrollar esas actividades, bien a través de otros programas y servicios del Ayuntamiento de Murcia o a través de otras instituciones como la Comunidad Autónoma, Obras Sociales de Cajas de Ahorro, etc.

Se fomentará el objetivo de que todas las actividades juveniles para la integración que se desarrollen durante el año 2009 tengan una línea metodológica común que permita obtener una evaluación que aporte datos de interés y conclusiones generales para el futuro.



BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA

El grupo de edad objetivo prioritario del programa serán los jóvenes de entre 12 y 24 años, aunque con carácter general, y según la Normativa del Ayuntamiento de Murcia sobre concesión de subvenciones para el fomento de la participación juvenil, las actividades podrán

ir destinadas a la población del municipio con edades comprendidas entre los 8 y los 35, siendo la previsión de participación en las acciones y actividades del programa de **3.000 jóvenes, de los cuales, al menos, un 25% de población inmigrante.**

RECURSOS PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA

EQUIPAMIENTOS Y LOCALES.

Red Municipal de Equipamientos Juveniles.

- Centro de Recursos Juveniles Yesqueros, espacio joven.
- Centro Municipal La Nave, espacio joven.
- Centros y Locales Juveniles en Barrios y Pedanías.

Red Municipal de Servicios Sociales.

Espacios públicos del municipio.

RECURSOS HUMANOS.

- Técnicos de la Concejalía de Juventud y Empleo.
- Técnicos en actividades interculturales y asistencia asociaciones.
- Voluntarios de las entidades juveniles, sociales, culturales y de inmigrantes del municipio.

CÓMO PARTICIPAR EN EL PROYECTO

Para que este proyecto sea una realidad positiva en nuestro municipio, es fundamental la implicación y participación del tejido social de la ciudad:

- Asociaciones Juveniles.
- Asociaciones y Entidades de Inmigrantes.
- Entidades Sociales que actúan en los ámbitos de Juventud, Cultural, de Solidaridad e Integración.
- Grupos de Jóvenes no constituidos legalmente como asociación.

La estrategia metodológica que proponemos para instaurar los cauces de participación del Programa es de cooperación entre la Administración y dichas entidades. En consecuencia, es muy importante que nos hagáis llegar vuestras ideas y actividades. Para tal fin, las propuestas deberán realizarse a través de un

formulario a cumplimentar para cada actividad propuesta, que podéis solicitarnos en el Servicio de Juventud, a la atención del Equipo de Participación. También se puede descargar dicho **"Formulario Propuestas de Actuación"** en www.informajoven.org/juventud/participacion.asp

Todas las propuestas recibidas serán estudiadas y valoradas desde el Equipo de Participación de la Concejalía de Juventud, concretando las herramientas y recursos necesarios para su correcta puesta en marcha.

Con todas las entidades y jóvenes participantes, se trabajará en constituir un **Equipo Promotor, un Foro de Debate y Participación** para el desarrollo y la evaluación del Proyecto, con cuyas aportaciones se pueda editar una **Guía Balance** de la experiencia que incluya una evaluación de buenas prácticas que aporte el proyecto para el futuro de la participación juvenil y la integración social en nuestra ciudad.



Puedes informarte y hacer tus propuestas en:
Concejalía de Juventud y Empleo.

Equipo de Participación.

Tel.: 968201107. Fax: 968236663.

partijuv@ayto-murcia.es

Puedes descargarte más información en:

www.informajoven.org/juventud/participacion.asp



Con la colaboración de:

